



Convocatoria 2023
Programa de becas para estancias de investigación en todas las áreas del conocimiento para profesores universitarios y científicos

DAAD

La Universidad Católica de Colombia se complace en anunciar a la comunidad de profesores la convocatoria del Programa de becas para estancias de investigación en todas las áreas del conocimiento para profesores universitarios y científicos, liderada por el DAAD. Esta iniciativa ofrece a investigadores y profesores colombianos, con título de doctorado, la oportunidad de vincularse a una universidad o centro de investigación en Alemania, entre uno (1) y tres (3) meses, con el fin de realizar investigación avanzada. Esta convocatoria interna tiene como base los términos de la convocatoria presentada por la DAAD e incluye los criterios de participación aprobados por el Comité de Asuntos Profesorales.

Será el Comité de Asuntos Profesorales quien seleccione a los candidatos que cumplan con los requisitos de esta convocatoria y emitirá las cartas de apoyo institucional para que los candidatos se postulen a través del DAAD, organización que realiza la selección final de beneficiarios.

En este [enlace](#) encontrará las bases de la convocatoria del DAAD.

Periodo de la convocatoria

Hasta el viernes 22 de septiembre de 2023 a las 18:00. El Coordinador de Internacionalización de la unidad académica deberá enviar la documentación al correo coopinternacional@ucatolica.edu.co

Beneficios otorgados por el DAAD

- Estipendio mensual dependiendo del estatus del docente (hasta 2000 euros)
- Tiquetes aéreos ida y vuelta
- Seguro médico internacional

Beneficios otorgados por la Universidad Católica de Colombia

- Descarga por el tiempo de la estancia de investigación
- Salario durante la estancia con las prestaciones de ley.



Duración de la estancia

La duración de la estancia será de mínimo uno (1) y máximo tres (3) meses, la cual deberá realizarse entre el 01 de mayo de 2024 y el 31 de enero de 2025¹.

Condiciones de la convocatoria

- El candidato seleccionado únicamente podrá realizar las actividades relacionadas con la estancia de investigación que consten en la carta de invitación de la universidad de destino.
- El candidato seleccionado se acogerá a las condiciones propias de una comisión de estudios en el marco del estatuto profesoral de la Universidad Católica de Colombia.
- Proponer un proyecto en conjunto con la participación de investigadores de las Universidad de destino, que se articule con la convocatoria de investigación institucional o con convocatorias externas (por ejemplo: MinCiencias, convocatorias de investigación de otras IES, cooperación internacional, entre otras). La propuesta del proyecto deberá enviarse a la Coordinación de Investigaciones de la Facultad y la Dirección Central de Investigaciones, a más tardar 3 meses después de finalizada la estancia; y postularse a la convocatoria de investigación institucional o a una convocatoria externa, a más tardar un año después de finalizada la estancia.
- Someter un artículo de investigación en el año 2024, para ser publicado en revista indexada SCOPUS o WoS. El artículo, puede ser publicado en formato individual o en coautoría de acuerdo a las siguientes especificaciones.
 - Formato individual o único autor, la filiación debe ser; profesor de planta de la Universidad Católica de Colombia, el nombre del grupo de investigación y el correo institucional. La publicación debe realizarse en un periodo no mayor a dos (2) años después del sometimiento.
 - En coautoría, en este caso se limita la publicación conjunta con el investigador par, tutor o cotutor en la institución de destino. La filiación deberá realizarse en términos de las instituciones participantes. La publicación debe realizarse en un periodo no mayor a dos (2) años después del sometimiento.
- Generar un espacio de socialización y visibilidad de la estancia a su retorno a la Universidad Católica de Colombia, que amplíe el impacto de su experiencia y permita identificar nuevas posibilidades de trabajo con la Universidad de destino.
- El beneficiario se compromete a regresar a Colombia una vez haya finalizado el periodo de estancia de investigación.
- El beneficiario deberá contar con recursos adicionales para asumir los costos no cubiertos por la convocatoria.

¹ La movilidad y los beneficios otorgados por la Universidad Católica de Colombia estarán sujetos a la vinculación laboral vigente que tenga el profesor.



- El beneficiario de esta convocatoria deberá suscribir con la Universidad el documento que corresponda donde se compromete a dar cabal cumplimiento a las condiciones establecidas por la convocatoria.

Requisitos y documentos solicitados por el DAAD

1. Ser ciudadano colombiano.
2. Contar con título de doctorado
3. Presentar una descripción del proyecto a desarrollar aprobado por el supervisor de la universidad alemana de una extensión no mayor a 10 páginas en inglés.
4. Completar el formulario de postulación a través del portal [DAAD Portal](#).
5. Hoja de vida en inglés.
6. Presentar un cronograma e itinerario del proyecto a desarrollar con una extensión no mayor a cinco (5) páginas.
7. Certificado de idiomas (inglés o alemán, dependiendo del idioma en el que se realizará la estancia de investigación).
8. Carta de invitación de la universidad de destino firmada por el responsable de la unidad académica, especificando la posición que ocupa en la universidad, confirmando las fechas en las que va a recibir al solicitante, así como las condiciones en que lo va a hacer y los objetivos que se pretenden alcanzar con la estancia de investigación.
9. Carta de apoyo institucional. La cual será emitida a los candidatos seleccionados por el Comité de Asuntos Profesorales.
10. Documentos adicionales opcionales que apoyen su postulación (reconocimientos, menciones de proyectos destacados, certificados laborales o de trabajo voluntarios).

Requisitos de la Universidad Católica de Colombia

1. Tener mínimo un año de permanencia en la Institución vinculado como profesor de planta de tiempo completo.
2. Diligenciar el *Acuerdo de Estancia de Investigación Saliente* (Anexo I o [enlace](#)) y presentarlo ante el Consejo de Facultad o Departamento para su estudio y aprobación, anexando lo enunciado en el apartado anterior.
3. Presentar ante el jefe directo y ante la Dirección Central de Investigaciones un plan de trabajo que garantice el cumplimiento de las actividades asignadas mientras realiza la estancia de investigación (Ver Anexo II propuesta de formato de plan de trabajo o [enlace](#)).
4. El Consejo de Facultad o Departamento evaluará la participación del profesor en la convocatoria y la pertinencia de su estancia de investigación. El acta de aprobación de la participación del profesor deberá dar cuenta del análisis de los siguientes aspectos:
 - a. Valoración del desempeño docente correspondiente al último año.
 - b. El docente se encuentra a paz y salvo con los compromisos de investigación.



- c. El plan de trabajo que garantizará el cumplimiento de las actividades asignadas al solicitante mientras realiza la estancia de investigación (Ver Anexo II propuesta de formato de plan de trabajo o [enlace](#)).

Documentos a presentar

Será únicamente el Coordinador de Internacionalización de la Unidad Académica el que envíe a la Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales la documentación del profesor de planta de tiempo completo que se postule a la convocatoria,

La documentación será recibida hasta **el viernes 22 de septiembre de 2023 a las 18:00** en archivos por separado y en formato PDF al correo coopinternacional@ucatolica.edu.co

1. Formato de solicitud de estancia docente de investigación saliente debidamente diligenciado y firmado por el profesor, director del grupo de investigación, coordinador del centro de investigación de la unidad académica y la Dirección Central de Investigaciones (Anexo I o [enlace](#)).
2. Copia de todos los diplomas obtenidos hasta el momento (pregrado, especialización, maestría o doctorado). Estos documentos son indispensables para subirlos a la plataforma del DAAD.
3. CvLac actualizado con filiación institucional.
4. Carta de invitación de la universidad institución de destino firmada por el responsable de la unidad académica, especificando la posición que ocupa en la universidad, confirmando las fechas en las que va a recibir al solicitante, así como las condiciones en que lo va a hacer y los objetivos que se pretenden alcanzar con la estancia de investigación. En esta también se debe confirmar que el candidato contará con un área de trabajo para desarrollar su actividad investigativa y especificar el idioma en el cual se realizarán las tutorías y en el que se escribirá el proyecto.
5. Acta del Consejo de Facultad o de Departamento de acuerdo con lo establecido en el punto tres (3) del apartado *requisitos de la Universidad Católica de Colombia*.
6. Plan de trabajo que cubra las actividades del profesor durante el periodo de la estancia de investigación (Ver Anexo II propuesta de formato de plan de trabajo o [enlace](#)).

Proceso de selección

1. El Comité de Asuntos Profesorales valorará los documentos entregados por la Unidad Académica, junto con los soportes que tienen la Vicerrectoría Académica y la Vicerrectoría de Talento Humano. En caso de que se requiera, este Comité citará a la Unidad Académica para aclarar inquietudes.
2. Se priorizarán estancias de investigación que adquieran compromisos adicionales, como, por ejemplo, la generación de productos de nuevo conocimiento o desarrollo tecnológico.
3. El Comité de Asuntos Profesorales determinará el número de cartas institucionales dirigidas al DAAD e informará a los profesores postulantes su elección.



4. El profesor postulante deberá registrarse como usuario a través del siguiente enlace: <https://www2.daad.de/deutschland/stipendium/datenbank/en/21148-scholarship-database/?status=3&origin=54&subjectGrps=D&daad=&intention=&q=&page=1&detail=50015434> y seguir todos los pasos que indica la convocatoria. Para ello, por favor revise los términos en [español](#) y en [inglés](#)
5. El profesor que sea seleccionado por el DAAD deberá enviar la documentación que soporte su designación como becario, para dar paso a la planeación del viaje, autorización de la licencia y activación del seguro médico internacional.

Situaciones extraordinarias

La Universidad Católica de Colombia podrá determinar la cancelación de la movilidad en caso de que ocurran situaciones extraordinarias de salud pública o de orden público que puedan afectar el normal desarrollo de la estancia de investigación y la integridad física y mental del docente que realice la movilidad.

Cronograma de la convocatoria

Fecha	Proceso
22 de septiembre a las 6:00 p.m.	Plazo máximo para recepción de documentos por parte del Responsable de Internacionalización, en el correo coopinternacional@ucatolica.edu.co
25 al 29 de septiembre	Selección de candidatos por parte del Comité de Asuntos Profesorales
09 de octubre	Plazo máximo para que el profesor finalice la postulación al DAAD
Febrero de 2024	Notificación de resultados por el DAAD

Nota: En caso de que el profesor seleccionado, ya no se encuentre vinculado con la Universidad Católica de Colombia, esta informará al DAAD.

Más información:

Heidy Johana Quintero PATiño
Coordinadora de Cooperación Internacional
Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales
Teléfono: 433700 Ext. 3287
coopinternacional@ucatolica.edu.co



Coordinadores de internacionalización

Unidad	Responsable	Contacto
Departamento Ciencias Básicas	Raúl Castiblanco	cbinternacionalizacion@ucatolica.edu.co
Departamento Humanidades	Juan Carlos Gómez	jcgomezq@ucatolica.edu.co
Ciencias Económicas y Administrativas	Diego Martínez	damartinez@ucatolica.edu.co
Derecho	Lizandro Romero	extensionderecho@ucatolica.edu.co
Diseño	Pilar Suescún	internac_disen@ucatolica.edu.co
Ingeniería	Walder Canova	wdcanova@ucatolica.edu.co
Psicología	Nathalia Rey	interpsicologia@ucatolica.edu.co

ANEXO I

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA FORMATO DE SOLICITUD DE ESTANCIA DOCENTE DE INVESTIGACIÓN SALIENTE

Nombres: _____ Apellidos: _____
Cédula de Ciudadanía <input type="checkbox"/> Cédula de Extranjería <input type="checkbox"/> Pasaporte <input type="checkbox"/> Número: _____
Correo: _____ Teléfono: _____
N° Seguro médico internacional: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Universidad/Institución/Centro de investigación de destino: _____
Programa: _____
Especialidad de la persona de acuerdo con la OCDE: _____
Ciudad de destino: _____ País: _____
Responsable Universidad de destino: _____
Correo: _____ Teléfono: _____
Objetivo de la estancia: _____ _____



PLAN DE TRABAJO EN INVESTIGACIÓN PROPUESTO

INFORMACIÓN UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA

Centro de investigación: _____

Grupo de investigación: _____

Línea de investigación: _____

Proyecto/Actividad de Formación:

Facultad y Programa a la que está adscrito: _____

Responsable/Asesor en Universidad Católica: _____

Correo: _____ Teléfono: _____

Fecha de inicio: Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

Fecha de finalización: Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

Actividades y Resultados Esperados

Actividad	Resultado



CONFIRMACIÓN DE LA ESTANCIA
Universidad Católica de Colombia

Firma del estudiante/profesor/investigador saliente en modalidad de Estancia:

.....
Fecha: _____

Firma del Decano o Director Unidad Académica en Universidad Católica:

.....
Fecha: _____

Director de Grupo de Investigación

.....
Nombre: _____

Firma:
Fecha: _____

**Coordinador del Centro de Investigación de la
Facultad**

.....
Nombre: _____

Firma:
Fecha: Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

Dirección Central de Investigación

VoBo:



Firma del Responsable en Universidad de destino: _____

Nombre: _____

Fecha: _____

Aprobado por Acta de Comité CIF N°..... fecha (Si aplica)

ANEXO II

Propuesta plan de trabajo para cumplimiento de las actividades asignadas

El Consejo de Facultad o la Decanatura debe avalar el plan de trabajo que se presente para garantizar que las actividades de docencia, investigación o extensión asignadas al profesor que se presenta a esta convocatoria sean cumplidas en su totalidad.

Actividades de docencia		
Actividad	Fechas de la actividad	Propuesta durante la estancia
Ej: Clases semanales de 8:00 a.m. a 1:00 a.m. en pregrado	Del 01 de febrero al 30 de mayo	Las clases se harán de manera remota

Inserte más filas en caso de ser necesario

Actividades de investigación		
Actividad	Fechas de la actividad	Propuesta durante la estancia
Ej: entrega de informe final proyecto convocatoria interna	30 de mayo	El informe será entregado antes de iniciar la movilidad

Inserte más filas en caso de ser necesario



Actividades de extensión/otras		
Actividad	Fechas de la actividad	Propuesta durante la estancia
Ej: apoyo al Programa Institucional Yomasa	Del 01 de marzo al 30 de mayo	Las actividades serán distribuidas entre los delegados de extensión